



EL MISIONERO



PERIÓDICO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Edición #913 - Lunes 6 de junio del 2022

TITULARES

**AGRARIA
30 AÑOS**

**LA CREACIÓN DE
LA AGRARIA**

**EL BANANO Y
SU AFECTACIÓN
EN TIEMPOS
DE GUERRA**

**AGRARIA
IMPULSA
SALUD DE LAS
MASCOTAS**

**AGRARIA Y
EL PLANETA**

**BARRY
CALLEBAUT
SE INAUGURA
EN ECUADOR**

AGRARIA NECESIDAD SENTIDA



Institución con total apoyo logístico para la educación, a través del Proyecto Ciudad Universitaria Dr. Jacobo Bucaram Ortiz en Milagro, con todas sus facultades y escuelas, y finalmente los Programas Regionales de Enseñanza, en los cantones de la Patria.

En esta primera edición del mes de junio de 2022, a días de celebrar los primeros 30 aniversarios de creación y existencia de la mejor universidad agropecuaria del país, y una de las más connotadas de Latino América, como es la Universidad Agraria del Ecuador, iniciamos la presentación de la creación y vida de nuestra gloriosa institución, para lo cual expondremos en las páginas de El Misionero, la gran Gesta que nos llevó a ser, lo que hoy somos.

Por ello iniciamos con la Creación y Fundación ideada, mentalizada y ejecutada por nuestro máximo Líder, el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz durante 20 años de nuestra institución.

(Más información en las páginas interiores)

ESCUELA DE POSGRADO "ING. JACOBO BUCARAM ORTIZ, PH.D."



Dra. Martha Bucaram De Jorgge
Rectora

OBTÉN TU TÍTULO DE CUARTO NIVEL EN 1 AÑO

INSCRIPCIONES ABIERTAS

| | |
|---|---|
| MODALIDADES: Semipresencial y online | DURACIÓN: Dos periodos académicos |
| HORARIO DE CLASES: Sempresencial Vie: 16h00 a 22h00 Sáb: 08h00 a 16h00 Dom: 08h00 a 15h00 | Online (MBA) Lun - vie: 18h00 a 22h00 Online (Software) Vie: 17h00 a 22h00 Sáb: 08h00 a 16h00 dom: 08h00 a 15h00 |

Síguenos en:
 sipuae@uagraria.edu.ec / wespinoza@uagraria.edu.ec
 (04) 2492187 ext. 127 - 0980956269
 @uae_agraria

DRA. MARTHA BUCARAM DE JORGGE
RECTORA

ESCANEA EL CODIGO QR:




¡Tu futuro está en la Universidad Agraria del Ecuador!

GRADÚATE EN UN AÑO

| | |
|--|--|
| Maestría en Tecnología de la Información Agrícola | Maestría en Agroecología y Desarrollo Sostenible |
| Maestría en Ingeniería Agrícola con mención en Riego y Drenaje | Maestría en Sanidad Vegetal |
| Maestría en Agropecuaria con mención en Agronegocios | Maestría en Software con mención en Calidad |
| Maestría en Administración de Empresas | |

sipuae@uagraria.edu.ec / wespinoza@uagraria.edu.ec / (04) 2492187 - 0980956269



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

"Formando a los misioneros de la Técnica en el Agra"

EL MISIONERO

Es una publicación realizada por

LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

DIRECTORIO:

Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.
Presidente y Director

CONSEJO EDITORIAL:

Ing. M.Sc. Martha Bucaram de Jorgge, Ph.D.
Dr. Klever Cevallos Cevallos, M.Sc.
Ing. Javier Del Cioppo Morstdat, Ph.D.
Ing. Néstor Vera Lucio, M.Sc.

COLABORADORES EXTERNOS

Ing. Wilson Montoya
Ing. Paulo Centanaro
Lcdo. Jhonny Morales

OFICINA DE REDACCIÓN:

Dirección: Universidad Agraria de Ecuador, Campus Guayaquil, Av. 25 de Julio y Av. Pío Jaramillo.
Teléfonos: (04) 2439995 - 2439394
Diseño y Diagramación: Dpto. de Relaciones Públicas U.A.E.

DISTRIBUCIÓN:

Guayaquil: Av. 25 de Julio y Av. Pío Jaramillo
Milagro: Av. Jacobo Bucaram y Emilio Mogner
El Triunfo: Cdla. Aníbal Zea - Sector 1
Naranjal: Vía Las Delicias, Km. 1,5

Distribución: gratuita
Circulación: semanal

AGRARIA TREINTA AÑOS BASTA DE TIZA, SALIVA Y TÍTULOS CUAL CHEQUE SIN FONDO

Esta es la NUEVA UNIVERSIDAD, la Universidad Agraria del Ecuador, que nace del grito silente del campesino ecuatoriano, que exigía cambios en la educación superior, respeto al agro y a su población.

La Universidad Agraria del Ecuador, es una necesidad sentida y una respuesta a las exigencias del sector agropecuario del Ecuador, que por más de cuatro décadas, soñaba con una universidad renovadora y profunda, que arrumbe la enseñanza de los profesionales del agro ecuatoriano hacia el perfeccionamiento y calidad total del campesino pobre del país. Por ello la Agraria se ha convertido en la alternativa viable para el desarrollo eficiente de un proceso de producción con rentabilidad.

La organización académica de la Universidad Agraria del Ecuador, está fundamentada en lo científico, en lo socioeconómico y en lo productivo del Ecuador y desde esa óptica atiende las aspiraciones de sus beneficiarios. Con la sólida especialización académica que ofrecen sus unidades docentes, con la capacidad de concebir y apoyar el desarrollo de los productos, plantear reformas, asesorías, y dar asistencia científica, pedagógica y tecnológica a las facultades y escuelas agropecuarias del país, que demandan los servicios y cooperación de la Universidad Agraria del Ecuador.

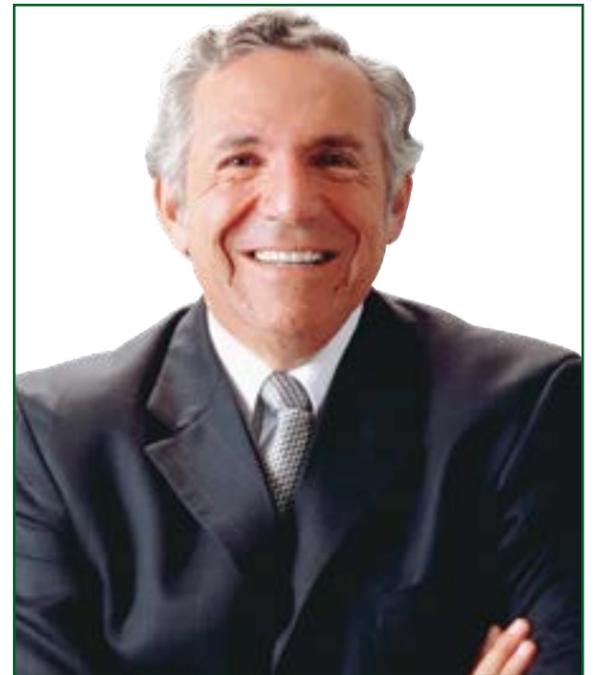
¡Basta de tiza y saliva y títulos cual cheque sin fondo! Era la expresión vibrante que me salía del alma, con la trayectoria de la vieja universidad, con el asinamiento de 120 estudiantes en las aulas de clase en la vieja cansona universitaria, con las ínfimas condiciones de prácticas que soportábamos, con pensum académicos obsoletos y discontinuados; teníamos que cambiar, y provoqué ese cambio total con la creación de la Universidad Agraria del Ecuador, que hoy en día a formado a más de 20 mil profesionales agropecuarios que se encuentran dirigiendo las principales empresas e instituciones agrarias del país.

Y es que la economía ecuatoriana desde siempre se ha sustentado en la producción agrícola, sin embargo nunca se ha realizado el esfuerzo estatal por parte del país, para procurar una base científica y tecnológica, que permita sustentar los procesos productivos a la capacidad creativa del hombre vinculado al sector. Para incrementar la producción y la productividad de un país calificado sempiternamente con el San Benito de país eminentemente agropecuario. Ni siquiera en la práctica se ha revertido al agro el apoyo logístico indispensable para su desarrollo, la obra de infraestructura básica, para garantizar los procesos de producción.

La Universidad ecuatoriana, no ha asumido el reto con la entereza que debiera y con la solidaridad que demanda el sector agropecuario, y de manera particular la Universidad de Guayaquil, que fue creada en 1865, recién en el año de 1948 decide crear las especialidades académicas-agropecuarias, cuando en el vecino país del sur a fines del siglo pasado e inicio del presente siglo ya se creaba la Universidad Nacional Agraria "La Molina" en base a las recomendaciones de una misión del gobierno de Bélgica, para esta época ya eran tangibles los hechos sociales políticos y económicos que se originan a partir de las actividades agrícolas. No en vano se conoció la época del café años 1920 - 1930, la época del cacao 1860-1920, la época de la balsa, año, de acuerdo a reminiscencia históricas.

Como una idea subyacente, ha permanecido en los agricultores y en los profesionales agropecuarios la necesidad de crear una Universidad eminentemente agraria del Ecuador; y es así, que la colectividad universitaria de la Universidad de Guayaquil de las Facultades de Ciencias Agrarias y Medicina Veterinaria, toma esta antorcha y plantea esta necesidad como una rectificación histórica que la realiza el Ing. Agr. Jacobo Bucaram mediante un proyecto que se convierte en la Ley 158 que creó la Universidad Agraria del Ecuador el 16 de Julio de 1992. Para que den respaldo académico, técnico, de investigación de extensión y que se produzcan y desarrollen los nuevos modelos tecnológicos que respondan a la idiosincrasia de nuestro país y que permita enfrentarse a un mundo globalizado en tiempos del neoliberalismo.

Los objetivos que persigue la Universidad Agraria del Ecuador, están sujetos a Integrar a la mayor cantidad de profesionales agropecuarios en los entes u organismos de desarrollo; Formar profesionales en Ciencias Agropecuarias a nivel superior, capacitados para impulsar el desarrollo nacional a través del fomento de los más diversos sistemas de producción moderno, tradicional y no tradicional, para ofrecer soluciones a las crisis que afecten a la producción que abastece a la población local y la que genera divisas para beneficio de la economía privada y nacional; Realizar investigaciones, ceñidas al rigor científico que propicien la formación integral del



estudiante y den respuestas a los problemas sometidos a investigaciones y que interesen a la comunidad rural ecuatoriana; Poseer un plantel de investigadores docentes altamente calificados, constituidos por profesionales con grado académico de una formación superior, capaces de contribuir en forma innovadora a la solución de los problemas productivos, económicos y sociales del agro ecuatoriano y de proporcionar a los medios productivos agropecuarios del país asesoría de alto nivel; Capacitar en técnicas puntuales a personal de campo de nivel intermedio, a obreros y campesinos, a través del sistema de educación continua, bajo actividad conjunta con organizaciones gremiales, clasistas y cooperativas agropecuarias; Realizar labores editoriales de formación y difusión de las actividades, alcances y logros de la Universidad Agraria del Ecuador, de manera sistemática y permanente; Ofrecer servicios de extensión y desarrollo comunitario rural que amplíen el conocimiento, mejoren las destrezas y eleven el valor espiritual y social del hombre del campo y en especial de los que están sometidos a distintas formas de marginación; Formar especialistas a nivel de maestría y doctorado que contribuyan al desarrollo de la teoría y la práctica de la Ciencia y Tecnología Agropecuaria, capacitados en el uso y aplicación de técnicas modernas que hagan eficiente el proceso agropecuario y que puedan entregar a la sociedad ecuatoriana las soluciones y alternativas que propicien su desarrollo productivo; e Incrementar la producción y productividad en el campo agropecuario con el objeto de llegar a la autosuficiencia y generar mayor continuidad de divisas para lograr el mejor desarrollo del país.

Dr. Jacobo Bucaram Ortiz
Presidente del Consejo Editorial

EFFECTOS DE LA GUERRA RUSIA-UCRANIA

La creación de la Universidad Agraria del Ecuador, se fundamenta en la necesidad de resolver en forma coherente, sistemática y especializada, los problemas críticos que afectan al desarrollo agropecuario regional y nacional, especialmente relacionados, que son los siguientes:

- Marginación del sector rural en las políticas nacionales de desarrollo;
- Falta de incentivos, recursos y de políticas definidas para fomentar el desarrollo del sector;
- Atraso tecnológico en los sistemas de producción, aspecto que incide en el rendimiento y la productividad;
- Falta de promoción y difusión de cultivos que se pueden desarrollar en el Ecuador;
- Depredación de los recursos naturales y de la biodiversidad;
- Insuficiente infraestructura de riego y drenaje, caminos vecinales, silos y en general apoyo logístico para el sector;
- Desabastecimiento de productos de consumos masivo para el mercado interno;
- Inexistencia de programación agrícola y cuando hay es incoherente;
- Restricciones internas y externas para ampliar y diversificar las exportaciones agropecuarias.

Estos problemas corresponden ser resueltos por la sociedad ecuatoriana en su conjunto, integrada en la organización del Estado, dentro de lo cual habría que determinar la responsabilidad asignada a la Universidad Ecuatoriana y particularmente a la U.A.E., en aquellos asuntos que son de su competencia y que se vinculan con sus actividades primordiales de enseñanza, investigación y extensión.

En una apreciación global sobre la educación agrícola superior, se reconoce que, a pesar de los esfuerzos realizados, no se ha podido superar dificultades de diferentes naturaleza relacionados con el papel que le corresponde cumplir a nuestras instituciones y al gremio profesional agropecuario. Respecto a los problemas descritos anteriormente, se puede explicar en forma parcial esta situación mediante el siguiente análisis:

- Los profesionales agropecuarios han tenido una participación débil en el diseño y ejecución de las políticas integrales de desarrollo del sector de su competencia, por falta de capacitación y de una adecuada Ley para el ejercicio profesional.
- La formación de los profesionales no se ha sustentado en el estudio sistemático y permanente de la realidad nacional y en la búsqueda de soluciones adecuadas a los problemas fundamentales de su competencia.
- Los perfiles profesionales no son compatibles con la realidad nacional.
- La importancia de la investigación científica ha sido reconocida, sin embargo, no se han generado las condiciones estructurales, organizativa, funcionales y presupuestarias compatibles con la urgente necesidad de promoverla.



- Las instituciones universitarias han adoptado una posición pasiva frente al atraso tecnológico, que se advierte en la actividad agropecuaria. Muchas iniciativas que se formulan para actualizar conocimientos y promover la modernización del sector, no siempre se originan en nuestras instituciones, y cuando así acontece, no se encuentran los medios apropiados para su difusión y transferencia.
- En la depredación de los recursos naturales y de la biodiversidad, nuestras instituciones, no asumen con la contundencia que el caso amerita el papel de defensoras de los intereses de las presentes y futuras generaciones. El desarrollo sostenible, a través del aprovechamiento de nuestros recursos naturales, se encuentra en otros organismos de gobierno y no gubernamentales - ONG s, sus principales difusores. Los esfuerzos que las Universidades realizan sobre estos aspectos son dispersos, poco difundidos y frecuentemente ignorados.
- Las relaciones entre las universidades con las empresas privadas han sido débiles e inclusive conflictivas, estas relaciones se han caracterizado por la mutua desconfianza, lo cual motiva un deficiente aprovechamiento de nuestros recursos y potencialidades.
- La Universidad Ecuatoriana y sus facultades de ciencias agropecuarias no han desempeñado un rol protagónico en el desarrollo del sector, al negársele su participación por fallas de la estructura administrativa en las entidades del Estado. Cabe destacar la iniciativa de la U.A.E., al plantear en la Junta Directiva del INIAP, la necesidad de que representantes de las universidades integren los directorios de los organismos del Estado y de desarrollo regional.
- Se observa que no hay correspondencia entre las demandas sociales con las ofertas de nuestras instituciones, en cuanto a la formación de recursos humanos, desarrollo de la investigación científica y de programas de extensión.

A este análisis se puede agregar otros elementos que afectan el funcionamiento de las universidades, como es la heterogeneidad de conocimientos que demuestran los bachilleres al ingresar a la universidad, la masificación que determina la expansión de las instituciones y de sus unidades académicas, con grave impacto para su desarrollo, etc.

3.1 Ley de Creación:

Registro Oficial No 980 – Julio 16 de 1992 – Ley No 158

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

Considerando: Que el Ecuador es un país de características eminentemente agrícolas y su producción es un recurso natural renovable que genera la mayor cantidad de divisas, debiendo preservarse esta fuente de riqueza para beneficio de las futuras generaciones de ecuatorianos.

Que la acción fundamental del Estado para la defensa del recurso agrícola debe darse a través de una educación agropecuaria superior de alta calidad, que impulse el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia y las tecnologías agropecuarias nacionales.

Que las facultades universitarias de ciencias agrarias y pecuarias enfrentan un permanente incremento de actividades y ampliación de acciones en diferentes y nuevas áreas científicas.

Que no existe en el país una institución académica de nivel superior que exclusivamente desarrolle toda su capacidad y esfuerzo en beneficio del sector agropecuario.

Que el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas ha emitido el informe correspondiente de conformidad con la Ley; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales, expide la siguiente:

LEY DE CREACION DE LA

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Art. 1. Créase la Universidad Agraria del Ecuador con sede en la ciudad de Guayaquil y con actividades académicas y científicas en las ciudades de Guayaquil, Milagro, Vinces, Balzar y El Empalme.

Art. 2. La Universidad Agraria del Ecuador contará con las siguientes especialidades de nivel superior: Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Agrícola y Economía Agrícola; y de nivel intermedio superior: Administración Ganadera y Tecnología del Banano y Frutas Tropicales, pudiendo en el futuro crearse otras especialidades en el campo estrictamente agropecuario de acuerdo a las necesidades del desarrollo del país.

Art. 3. La Universidad Agraria del Ecuador, inicialmente se constituirá con las facultades de Ciencias Agrarias y de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil.

Art. 4 El patrimonio de la Universidad Agraria del Ecuador estará constituido por:

a) Los activos, pasivos, asignaciones presupuestarias y demás ingresos con los que actualmente cuentan las facultades de Ciencias Agrarias, Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil, Milagro, Vinces y Balzar.

b) La asignación en el Presupuesto General del Estado, a partir de 1993, equivalente al 0.5 por ciento del total de las recaudaciones del impuesto al valor agregado, que se financiará con el incremento de los recursos fiscales producto de la eliminación de los subsidios y exoneraciones constantes en las

leyes de fomento industrial; sin perjuicio de los recursos que le corresponden como partícipe de las rentas creadas a favor de las universidades y escuelas politécnicas del país.

c) Los ingresos provenientes de asignaciones y donaciones que le hicieren personas naturales y jurídicas, a cualquier título; y

d) Los demás recursos que se le asignaren mediante leyes o decretos especiales.

Art. 5 La Universidad Agraria del Ecuador asumirá las responsabilidades derivadas de los convenios establecidos por las Facultades de Ciencias Agrarias y de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil para intercambio académico y científico con universidades, instituciones y funciones y cualesquiera otros organismos nacionales e internacionales.

Así mismo, la Universidad Agraria del Ecuador asumirá las responsabilidades derivadas de los proyectos aprobados por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas para las facultades de Ciencias Agrarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

PRIMERA, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Guayaquil se encargará del Rectorado hasta que se integre la Asamblea Universitaria de la Universidad Agraria del Ecuador, a la que se convocará en el plazo máximo de noventa (90) días a partir de la vigencia de esta Ley. Quedan prorrogadas las funciones de los actuales directivos, funcionarios, empleados y trabajadores hasta que se efectúen los nombramientos respectivos que respetarán los derechos y conquistas laborales obtenidos.

En caso de ausencia del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, le subrogará el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; a falta de ambos se encargará del rectorado el Subdecano de la Facultad de Ciencias Agrarias o el Subdecano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

SEGUNDA el Consejo Universitario que sea designado de acuerdo con la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas dictará, en el plazo de noventa (90) días contados desde la fecha de su integración, el estatuto correspondiente, que será sometido a la aprobación del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Hasta tanto la Universidad Agraria del Ecuador se regirá por el Estatuto de la Universidad Estatal de Guayaquil.

ARTICULO FINAL sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 literal b), la presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones el Plenario de las Comisiones Legislativas, a los veinticuatro días del mes de Junio de mil novecientos noventa y dos.

f) Manuel Salgado Tamayo – Presidente del H. Congreso Nacional, Enc.- f) Ab. Walter Santacruz Vivanco – Prosecretario General.

CERTIFICO que la “Ley de Creación de la Universidad Agraria del Ecuador” quedó sancionada por el Ministerio de la Ley.

Palacio Nacional en Quito a 14 de julio de 1992.

f) Gonzalo Ortíz Crespo – Secretario General de la Administración Pública.

Es fiel copia.- Lo Certifico:

f) Gonzalo Ortíz Crespo – Secretario General de la Administración Pública.

GUERRA DE UCRANIA INCIDE EN EL INCREMENTO DE PRECIOS DE LOS INSUMOS Y FERTILIZANTES

El Banano que exporta Ecuador se ha visto afectado por el conflicto Rusia-Ucrania, que ha reducido las exportaciones, que afronta la economía nacional.



El problema ha sometido al banano de Ecuador en una prensa que aprisiona sus exportaciones, por un lado, con costos cada vez más altos de transporte y fertilizantes y, por otro, con el camino a la pérdida de ese mercado. Así pues, Ecuador embarcaba 1,980.000 millones de cajas de bananas, por semana.

Con ello, los precios de las materias primas se han disparado, especialmente el petróleo, los productos agrícolas y los metales. A primera vista eso beneficia a países petroleros como Ecuador, Brasil y Colombia: y a países exportadores de granos como Brasil y Argentina.

En este lapso, el panorama de la economía global se ha ensombrecido mientras que otras materias primas se elevaron. Así mismo, la carga en las cadenas de suministro, aún con dificultades a causa de la pandemia, se hizo escuchar cuando Estados Unidos, Europa y sus aliados apretaron las tuercas a las transacciones económicas rusas y paralizaron cientos de miles de millones de dólares de los activos que el banco central tiene en el extranjero.

El sector agrícola está asfixiado por una caída de ventas de 30 millones de dólares, la depresión del precio internacional y el encarecimiento de las materias prima. Por otro lado, a fin de evitar que los racimos se apilen sin compradores, los agricultores locales han empezado a donarlos a proyectos de alimentación solidaria de municipios y provincias de Ecuador. Pero también los usan como abonos en sus plantaciones. Cabalmente entre los dos países en combate abordaban el 42% de los fertilizantes que utilizan los productores. Y de los casi 3.500 millones de dólares que Ecuador exporta en banano al año, los países en guerra, le generaban al país casi 780 millones de dólares.

El cierre de esos dos mercados está dejando en el mundo bananero ecuatoriano un orificio que el resto de compradores no ha absorbido y que ha acentuado las dificultades del parón comercial de los últimos dos años de pandemia. El sector está golpeado por la crisis logística mundial del año pasado que encareció materias primas como el cartón, plástico y abonos. Y ahora batalla con la depresión de los precios internacionales y con el atraso de los importadores rusos a la hora de pagar debido a las sanciones económicas. Hay, en consecuencia, sobreoferta interna de fruta y falta de liquidez en el negocio bananero ecuatoriano.

Los compradores internacionales, conociendo de la dependencia de Ecuador del mercado ruso, se han aprovechado, pagando precios "muy bajos" por la fruta, pese a que los supermercados de Estados Unidos, Europa y otros países subieron todos sus productos cuando aumentaron los costos de producción y los fletes navieros.

En 2021, Ecuador exportó siete millones de toneladas de banano al mundo, un 3,3% menos que el año anterior, pero además, entraron casi 3.500 millones de dólares a la economía nacional, también un 5, 5% menos. Con el cierre de los mercados de Rusia y Ucrania, la situación empeoró y el Gobierno no ha ayudado a regular la oferta exportable de banano.

Según representantes del sector bananero ecuatoriano, a mediados de abril de 2022, que solo en una semana se habían

perdido 50.000 empleos. Recordemos que los agricultores salieron a protestar y bloquearon carreteras en tres provincias de la región costera del país.

La presión de los manifestantes condujo a que el Gobierno se comprometiera a suspender la legalización de nuevas plantaciones, pues hay una ley que restringe la expansión de las hectáreas de banano para mantener estables los precios que los exportadores pagan a los productores y también a crear un fondo de contingencia para afrontar el conflicto ruso. A través de un fideicomiso, alimentado por el descuento de cinco centavos de cada caja exportada, se comprarán a las plantaciones de menos de 30 hectáreas los racimos que se queden sin vender por la sobreoferta. Esa solución provisional es insuficiente aún para revertir el estado anímico pesimista que, según el termómetro de percepción del mundo bananero, ha enraizado en las plantaciones.

La Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor) divide en tres niveles la afectación. En lo comercial establece que las pérdidas de exportaciones a Ucrania están ya en 2,5 millones de dólares semanales y que existe una reducción en la previsión de envíos a las economías euroasiáticas que puede alcanzar un 90 % en productos como banano, flores y camarón.

En lo logístico, con cierre completo de puertos de acceso junto con demoras y anuncios de suspensión de operaciones de transporte, más la pérdida de valor del rublo ruso, la Federación Ecuatoriana de Exportadores de Banano, Fedexpor, menciona que esto hace que se encarezcan los productos de la oferta exportable del Ecuador y que las sanciones económicas vigentes para Rusia ponen en riesgo las transacciones de cobro a través del sistema de pagos internacional.

A efectos de esta colisión, la solvencia de las empresas exportadoras que tienen relaciones con la zona euroasiática se verá expuesta y pone en riesgo la sostenibilidad de aquellas empresas donde se concentran la mayor parte de sus envíos en esta época del año. En esta guerra los pequeños productores ecuatorianos son los más afectados, ya que a diferencia de los grandes productores, su banano proviene de una producción más sencilla que no cuenta con sellos de calidad y tantas certificaciones.

En el caso de Ecuador, y concretamente con relación al sector bananero, Rusia y Ucrania en conjunto representan el 25 % de sus exportaciones. Ante esto los exportadores y productores de la fruta, piden que los sectores público y privado trabajen de la mano para mitigar el impacto ante un conflicto de fuerza mayor. Solo así se evitaría la pérdida de empleo de miles de ecuatorianos en el área rural.

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR IMPULSA LA SALUD DE LAS MASCOTAS

Volver a casa y encontrar un compañero leal es una alegría incomparable. El amor ilimitado de una mascota ofrece más que compañía. Las mascotas pueden disminuir el estrés a las personas, mejorar la salud del corazón e incluso, ayudar a los niños con sus habilidades emocionales y sociales. En Ecuador por lo menos el 70% de los hogares tienen una mascota. Pero, ¿quién se beneficia con un animal? Y, ¿qué tipo de mascota trae beneficios para la salud?

La carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Agraria del Ecuador, además de contar con su propia clínica veterinaria, constantemente promueve acciones comunitarias a través de sus alumnos, para que impartan los conocimientos aprendidos en las aulas de clases a diferentes barrios y comunidades.

Los Médicos Veterinarios así como los estudiantes de la Universidad Agraria del Ecuador, analizan cuáles son los posibles beneficios de salud física y mental para diferentes animales, desde vacas hasta caballos, perros y gatos.

La investigación sobre las interacciones humano-animal es aún relativamente nueva; se han demostrado efectos positivos para la salud. La interacción con animales disminuye los niveles de cortisol (una hormona relacionada con el estrés) y disminuye la presión arterial. Estudios han descubierto que los animales pueden reducir la soledad, aumentar los sentimientos de apoyo social y mejorar su estado de ánimo.

No hay una sola respuesta acerca de cómo una mascota puede ayudar a alguien con una condición específica, El objetivo es aumentar la actividad física, por lo cual podría beneficiarse si tiene un perro. Tendrá que pasear a su perro varias veces al día y así, aumentará la actividad física. Si su objetivo es reducir el estrés. Los animales pueden servir como fuente de consuelo y apoyo. Los perros de terapia son especialmente buenos en esto. A veces, los llevan a hospitales o residencias para ayudar a reducir el estrés y la ansiedad de los pacientes.

Las mascotas traen nuevas responsabilidades. Saber cómo cuidar y alimentar a un animal es parte de ser dueño de una mascota. Es importante la interacción entre humanos y animales tanto para la mascota como para la persona. Recuerde que los animales también pueden sentirse estresados y fatigados. Es importante que los niños sean capaces de reconocer los signos de estrés en sus mascotas y saber cuándo no acercarse.



La prevención de mordeduras de perro es ciertamente un problema que los padres deben tener en cuenta, especialmente para los niños pequeños que no siempre conocen los límites de lo que es apropiado hacer con un perro. La tenencia de un animal de compañía en nuestro hogar implica una serie de responsabilidades relativas a su cuidado y atención que debemos conocer.

Alimentación

Es muy importante para mantener a nuestros animales de compañía que ingieran una dieta equilibrada que satisfaga sus necesidades energéticas y proporcione los nutrientes adecuados. Lo ideal, tanto para perros como para gatos, es que consuman alimento seco, adaptado a cada etapa de crecimiento y a cada necesidad. Nunca deben consumir alimentos crudos ya que estos podrían ser fuente de enfermedades parasitarias.

Es conveniente prevenir la obesidad. Un animal normal debe tener las costillas palpables y forma de reloj de arena visto desde arriba. Actualmente existen numerosas dietas comerciales en el mercado que pueden ayudarnos a evitar la obesidad. En periodos de gestación o lactancia se debe proporcionar a las perras y gatas un alimento comercial de gama alta sobre todo durante las tres o cuatro últimas semanas de gestación y durante toda la lactancia. Se debe igualmente incrementar la ración sobre todo durante la lactancia a razón de 1,5 veces la cantidad necesaria para el mantenimiento normal durante la primera semana, 2 veces más en la segunda semana y hasta 3 veces más en la tercera semana de lactación.

Higiene

Baño: Los expertos no se ponen de acuerdo en lo relativo a la frecuencia en la que se deben realizar los baños. En general esta no

deberá ser inferior a una vez al mes. Algunos médicos veterinarios opinan que se debe hacer cuando lo necesitan, por ejemplo cuando el pelo está sucio. Aunque los gatos suelen ser menos tolerantes que los perros con el baño es posible hacer que el gatito lo acepte y que se acostumbre a ello. Se recomiendan geles especiales para animales de compañía.

Cepillado: La manera de mantener su higiene sin alterar su piel es el cepillado diario.

Oídos: Se deben limpiar con una gasa. Hay productos específicos, se echan en el conducto auditivo y se masajea la zona, procediéndose después al limpiado con la gasa.

Uñas: En perros que no desgasten bien hay que cortarlas, sobre todo en los espolones. Para los gatos existen en el mercado accesorios para arañar de forma que así los gatos mantienen las uñas en perfecto estado.

Educación

Los perros son animales sociales y jerárquicos: esto significa que necesitan desde cachorros conocer y asumir su "puesto" en la familia y fuera de ella (en el parque, ante la presencia de personas extrañas en casa, en los lugares habituales de paso como la clínica veterinaria, en casas de familiares, etc).

Existe un periodo fundamental en el desarrollo de la conducta denominado "periodo de sensibilización" que abarca desde las 3 a las 10 semanas y durante el cual el cachorro debe asimilar todo lo que ocurre en su entorno. La socialización del animal hace que acepten mejor a otros animales, tanto de su propia especie como de otras, y la habituación les hace capaces de enfrentarse a los estímulos ambientales que se van a encontrar a lo largo de su vida.

AGRARIA PROMUEVE PROTECCIÓN DEL PLANETA

De la salud de nuestros ecosistemas depende directamente la salud de nuestro planeta y sus habitantes. Restaurar aquellos que están dañados ayudará a acabar con la pobreza, a combatir el cambio climático y prevenir una extinción masiva. Pero sólo lo conseguiremos si todo el mundo pone de su parte.



Hoy más que nunca que necesitamos un cambio hacia una economía más sostenible que funcione tanto para las personas como para el planeta, la Agraria, promueve el cuidado de la tierra para proteger el Planeta.

La Madre Tierra claramente nos pide que actuemos. Los océanos se llenan de plásticos y se vuelven más ácidos. El calor extremo, los incendios forestales, las inundaciones y otros eventos climáticos han afectado a millones de personas. Aún al día de hoy nos enfrentamos al COVID -19, una pandemia sanitaria mundial con fuerte relación con la salud de nuestro ecosistema.

El cambio climático, los cambios provocados por el hombre en la naturaleza, así como los crímenes que perturban la biodiversidad, como la deforestación, el cambio de uso del suelo, la producción agrícola y ganadera intensiva o el creciente comercio ilegal de vida silvestre, pueden acelerar el ritmo de destrucción del planeta.

Los ecosistemas sustentan todas las formas de vida de la Tierra. De la salud de nuestros ecosistemas depende directamente la salud de nuestro planeta y sus habitantes. Restaurar aquellos que están dañados ayudará a acabar con la pobreza, a combatir el cambio climático y prevenir una extinción masiva. Pero sólo lo conseguiremos si todo el mundo pone de su parte.

Recordemos hoy más que nunca, que necesitamos un cambio hacia una economía más sostenible que funcione tanto para las personas como para el planeta. Promovamos la armonía con la naturaleza y la tierra.

Conservemos la biodiversidad para proteger la MADRE TIERRA, hay que crear

una conciencia común a los problemas de la superpoblación, la producción de contaminación, la conservación de la biodiversidad y otras preocupaciones ambientales para proteger la Tierra. Por ello es necesario hacer varias recomendaciones para reciclar papel en la oficina:

1. Designen un espacio fijo para colocar una papelerera o cartón para recolectar el papel que ya fue reutilizado. Identifíquelo claramente.
2. Imprima un documento solo en caso de ser necesario. Revise y corrija los documentos en su computador para no desperdiciar papel en este proceso.
3. Recicle las hojas de papel bond. Es decir imprímalas en el reverso de las mismas, para ahorrar papel.
4. Recoja los periódicos que ya no utilicen para regalarlos a fundaciones que puedan beneficiarse de su venta.

Además puede ahorrar recursos naturales dentro de su oficina. No desperdicie el agua del grifo; utilice un vaso para cepillarse los dientes. Apague artefactos eléctricos que no utilice como el sacapuntas eléctrico, radios y cafeteras. Apague las luces de la oficina y abra las cortinas y ventanas. Apague su computador cuando termine su jornada laboral. Si observa encendida la luz de una oficina y no hay nadie apáguela.

Promoviendo estas sencillas prácticas usted obtiene el premio individual a la mejor

iniciativa en reciclaje y sostenibilidad. Estas acciones ayudan a cuidar el planeta que deriva en beneficio particular y mundial. Tú puedes hacerlo.

La Universidad Agraria del Ecuador lleva a cabo actividades con varios sectores de la población, entre ellos sus estudiantes, con el fin de promover valores ambientales, motivar a sus alumnos a velar por el ambiente, en su protección y cuidado. Así mismo participan de conferencias magistrales sobre el tema, con la finalidad de enseñarles la importancia del reciclaje, manejo y gestión de desechos sólidos.

El Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, Creador y Fundador de la UAE, y Presidente del Voluntariado Universitario, propuso la Quinta Ola del Progreso de la Humanidad y Protección del Medio Ambiente, como un aporte valiosísimo para la conservación del planeta.

La Dra. Martha Bucaram Leverone de Jorge, Rectora de la Universidad Agraria del Ecuador, busca promover el cuidado y la conservación del ambiente, por medio de actividades que vinculen a sus docentes y alumnos con la población en procesos de educación ambiental.

Y así una serie de acciones y medidas emprendidas por la institución rectora de la agricultura y ganadería del país, están rindiendo resultados valiosos para la protección del medio ambiente, la naturaleza y la biodiversidad.

BARRY CALLEBAUT, FABRICANTE SUIZO DE CHOCOLATES INSTALÓ SU PRIMERA PLANTA PROCESADORA DE CACAO EN ECUADOR



Peter Boone de Barry Callebaut y el ministro de la Producción, Julio José Prado, en la inauguración oficial de la planta de procesamiento y exportación de granos de cacao, en el Parque Industrial Durán.

Con sede en Zúrich, Suiza, el Grupo Barry Callebaut es líder mundial en la elaboración de productos de alta calidad de chocolate y cacao y experto en cada paso de la cadena de valor, desde el abastecimiento de materias primas hasta la producción de los mejores chocolates.

Cuatro de cada diez chocolates que se consumen en el mundo salen de las plantas de Barry Callebaut y este fabricante de origen suizo ya tiene funcionando en Ecuador su primera planta de compra, limpieza, secado y exportación de cacao en grano. Hace un año y medio, en plena pandemia, puso la primera piedra de este proyecto de \$ 10 millones de inversión, y ahora sus directivos arribaron al país para la inauguración.

La planta Taycan trabajan 50 personas, con proyección a las 90, para cubrir su capacidad operacional entre 35 y 40 mil toneladas/año habiendo ya exportado su primera

remesa de 50 toneladas en dos contenedores en febrero 2022.

La inversión privada se concretará durante el 2022 y 2023; y desde Ecuador se exporta a Canadá, Estados Unidos, Europa, Asia, donde Barry Callebaut tiene fábricas para producir semielaborados y chocolates. A nivel mundial compra un millón de toneladas de cacao, tiene el 20% del mercado de chocolate y cacao.

Peter Boone, CEO de Barry Callebaut, manifestó que la inversión no es solo en la planta procesadora de cacao, sino que abarca también un proceso de innovación en una finca cercana donde se avanza con un programa de mantenimiento para incrementar el rendimiento y la productividad del cultivo. Además, hay bastante espacio en Ecuador para crecer en el futuro, comentó quien destacó que: “Sin el apoyo del Gobierno, trabajando en equipo, no hubiéramos llegado a esto”.

La inversión en esta planta que actualmente cuenta con cuatro secadoras y tres silos es para el ministro de la Producción, Julio José Prado, “un voto de confianza en Ecuador en medio de la pandemia, y a la búsqueda de seguridad jurídica a través de contratos de inversión”. Barry Callebaut firmó uno en el 2020 y es este tipo de instrumento al que el Gobierno le está dando mayor impulso para conseguir inversión privada, y dando continuidad a los proyectos en marcha, como este.

Una cifra récord de \$ 5.000 millones alcanza Ecuador en aprobaciones de contratos de inversión, en 11 meses de Gobierno. “No se trata de un gobierno, se trata de un país. Hay que empujar en ese norte productivo”, indicó Iván Ontaneda, quien estuvo en la colocación de la primera piedra de Taycan en octubre del 2020 cuando era ministro de la Producción y este martes 31 de mayo de 2022 volvió para la inauguración, pero como presidente de la Asociación Nacional de Exportadores de Cacao e Industrializados de Ecuador (Anecacao).



Barry Callebaut tiene 150 años en el mercado y entre sus principales compradores están Nestlé, Hershey, Mondelez y Bimbo. La sede del grupo está en Zúrich y es el fabricante líder mundial de productos de chocolate y cacao de alta calidad, desde el suministro y procesamiento de granos de cacao hasta la producción de los chocolates más finos, incluyendo rellenos, decoraciones y compuestos de chocolate.

Barry Callebaut opera más de 60 instalaciones de producción en todo el mundo y emplea una fuerza laboral global diversa de más de 13.000 personas. Sirve a toda la industria alimentaria, desde los fabricantes de alimentos industriales hasta los usuarios de chocolate artesanales y profesionales, como chocolateros, pasteleros, panaderos, hoteles, restaurantes o empresas de catering. Uno de los compromisos es hacer del chocolate sostenible la norma para 2025, para garantizar el suministro futuro de cacao y mejorar la calidad de vida de los agricultores, señaló Peter Boone, CEO de Barry Callebaut.



ESCUELA DE POSGRADO "ING. JACOBO BUCARAM ORTIZ, PHD."




RPC-SO-01-NO. 024-2021

MAESTRÍA EN SANIDAD VEGETAL

INSCRIPCIONES ABIERTAS

GRADÚATE EN 1 AÑO

DRA. MARTHA BUCARAM DE JORGGE
RECTORA

MODALIDAD:
Semipresencial

DURACIÓN:
Dos periodos académicos (14 asignaturas)

COSTO:
USD 4950.00

HORARIO DE CLASES:
Viernes: 16h00 a 22h00
Sábados: 08h00 a 16h00
Domingos: 08h00 a 15h00

DRA. MARTHA BUCARAM DE JORGGE
RECTORA

ESCUELA DE POSGRADO "ING. JACOBO BUCARAM ORTIZ, PHD."





MAESTRÍA EN AGROECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

INSCRIPCIONES ABIERTAS

GRADÚATE EN 1 AÑO

MODALIDAD:
Semipresencial

DURACIÓN:
Dos periodos académicos

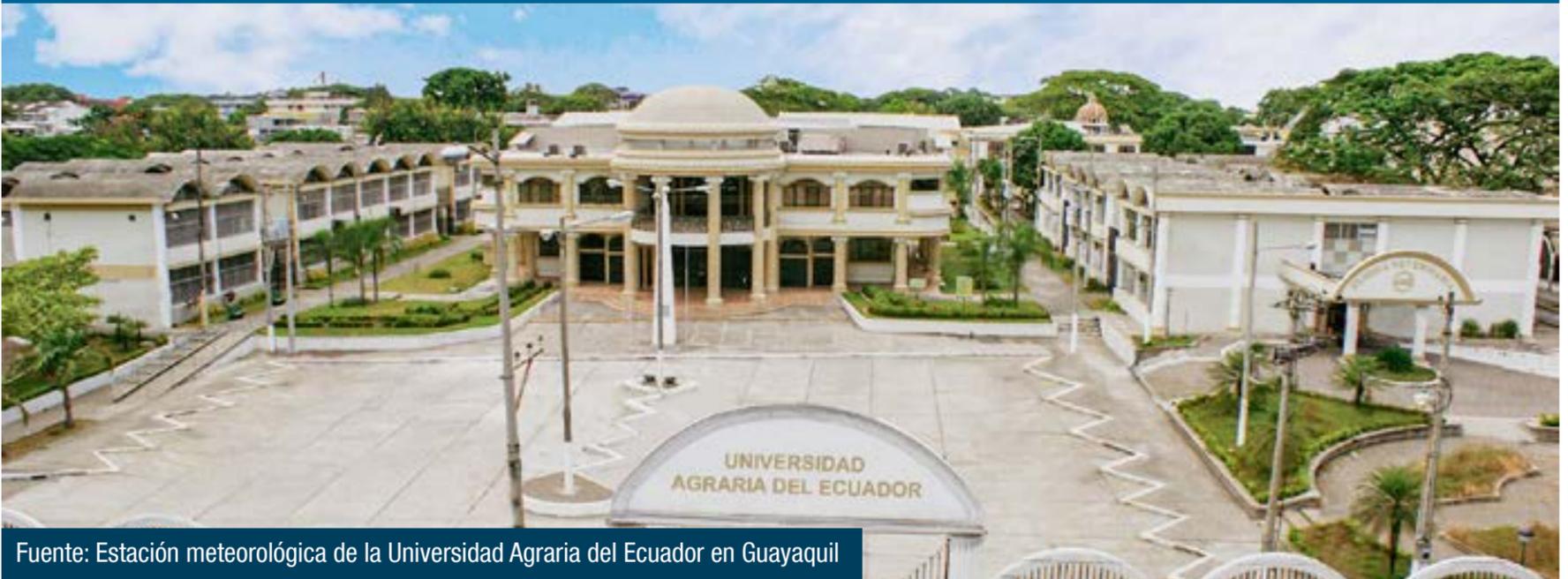
COSTO:
USD 4950.00

HORARIO DE CLASES:
Viernes: 16h00 a 22h00
Sábados: 08h00 a 16h00
Domingos: 08h00 a 15h00

sipuae@uagraria.edu.ec / wespinoza@uagraria.edu.ec
(04) 2492187 - 0980956269

Síguenos en:   @uae.agraria  @uae_agraria

Datos Meteorológicos Guayaquil (junio 2022)



Fuente: Estación meteorológica de la Universidad Agraria del Ecuador en Guayaquil

| Fecha | Precipitación (mm) | Temperatura máxima (°C) | Temperatura mínima (°C) |
|-------------|--------------------|-------------------------|-------------------------|
| Lunes 30 | 0.0 | 30.8 | 22.7 |
| Martes 31 | 0.0 | 28.7 | 22.5 |
| Miércoles 1 | 0.0 | 29.8 | 22.3 |
| Jueves 2 | 0.0 | 30.1 | 22.8 |
| Viernes 3 | 0.0 | 29.8 | 21.8 |
| Sábado 4 | 0.0 | 29.3 | 22.3 |
| Domingo 5 | 0.0 | 28.7 | 22.7 |

Datos Meteorológicos Milagro (junio 2022)



Fuente: Estación meteorológica de la Universidad Agraria del Ecuador en Milagro

| Fecha | Precipitación (mm) | Temperatura máxima (°C) | Temperatura mínima (°C) |
|-------------|--------------------|-------------------------|-------------------------|
| Lunes 30 | 0.0 | 28.1 | 20.1 |
| Martes 31 | 0.0 | 27.5 | 22.3 |
| Miércoles 1 | 0.0 | 29.2 | 21.5 |
| Jueves 2 | 0.0 | 29.5 | 22.5 |
| Viernes 3 | 0.0 | 26.3 | 22.7 |
| Sábado 4 | 0.0 | 24.6 | 20.8 |
| Domingo 5 | 0.0 | 25.8 | 19.5 |